

**ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2022  
DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI  
09 DE NOVIEMBRE DE 2022**

En la Sala de Juntas "Profr. Teodomiro Manzano Campero" de la SEPH, ubicada en Circuito Ex. Hacienda La Concepción, Lote 17, San Juan Tilcuautila, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, siendo las 10:00 horas del día nueve de noviembre del año dos mil veintidós, se encuentran reunidos, los integrantes del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, con el objeto de desahogar los diferentes puntos que integran el orden del día, previstos para esta IV Sesión Ordinaria del 2022, a la que fueron convocados previamente, efectuándose de la siguiente manera: -----

**1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.** -----

Se inicia la sesión presidida por el **Dr. Daniel Fragoso Torres**, Representante de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Hidalgo y Presidente Suplente en representación del **Dr. Natividad Castrejón Valdez**, Secretario de Educación Pública del Estado de Hidalgo, presente; el **M.G.P. Carlos Francisco Miranda García**, Secretario Técnico y representante de la Secretaría Ejecutiva de la política Pública Estatal, como Invitada Especial, en representación del **Mtro. Miguel Ángel Tello Vargas**, Encargado de la Secretaría Ejecutiva de la Política Pública, presente; **L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez**, Consejero suplente y Director General de la Unidad para la Armonización Contable Presupuestal, en representación de la **Mtra. María Esther Ramírez Vargas**, Secretaria de Finanzas Públicas del Estado de Hidalgo, presente; **Lic. Karina López Bolio**, Representante de la Unidad de Planeación y Prospectiva, en representación del **Mtro. Miguel Ángel Tello Vargas** Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva, presente; **Mtro. Porfirio Maldonado Mouthon**, Representante de la Oficina de Enlace Educativo del Gobierno de México en el Estado de Hidalgo, en representación del **Mtro. Jesús López Serrano**, Titular de Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Hidalgo, presente; **Lic. Gabriela Paola Monroy Robles**, Profesora Investigadora "C", en representación del **Dr. Herminio Baltazar Cisneros**, Director General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, presente; **Lic. Nelly Jiménez Rodríguez**, Consejera suplente y Directora de Educación y Cultura, en representación del **Lic. Manuel Hernández Badillo**, Presidente Municipal Constitucional de Tula de Allende, Hidalgo, presente; **Ing. Jesús Salvador Sánchez Fábila**, Consejero suplente y Coordinador de Medios del Centro Cultural, en representación del **Lic. Salvador Jiménez Calzadilla**, Presente; **Lic. Grisel Viridiana Hernández Olvera**, Comisario Público Suplente, presente; así mismo se encuentra presente la **Dra. Irasema Ernestina Linares Medina**, Rectora de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, presente; y, la **Mtra. Martha Viridiana Licona Jiménez**, Secretaria Técnica del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, presente. Realizando este pase de lista a los consejeros por parte de los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, así como de los Sectores Social y productivo. Se encuentran 08 (ocho) de 08 (ocho) consejeros. En uso de la voz el **Dr. Daniel Fragoso Torres**: En mérito de que se encuentran la mayoría de integrantes de este Consejo Directivo declaramos que existe Quorum Legal que se requiere para que los Acuerdos que se generen en esta Sesión, tienen toda validez legal. -----

Una vez realizado el pase de lista correspondiente por la Secretaria Técnica del Organismo Descentralizado y verificada la existencia de Quórum Legal, asistiendo 08 (ocho) de 08 (ocho) consejeros. -----

El **Dr. Daniel Fragoso Torres** Presidente Suplente de la Junta de Gobierno, da la bienvenida a los integrantes de este Consejo Directivo, encontrándose presentes los integrantes Titulares y/o Suplentes debidamente acreditados. -----

Contabilizada la asistencia por parte de la Secretaria Técnica y una vez verificado que existe Quórum legal, el **Dr. Daniel Fragoso Torres**, Presidente Suplente de la Junta de Gobierno declara que existe Quórum Legal para que los Acuerdos que se deriven de esta **IV Sesión Ordinaria 2022**, tengan toda validez legal -----

-----**ACUERDO S.O./IV/2022-1**-----

Con fundamento en los artículos 7 y 25 párrafo segundo de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, y en los artículos 6, 11 y 13 I a del Reglamento de la misma Ley; y en el artículo 15 párrafo segundo de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, al estar presentes 08 (ocho) de 08 (ocho)

consejeros y el Comisario Público se declara que existe el Quórum legal, por lo que todos los Acuerdos que emanen de esta IV Sesión Ordinaria del año 2022 tendrán la validez para su registro y seguimiento. -----

**2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.** -----

El **Dr. Daniel Fragoso Torres** concede el uso de la voz a la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Solicitar se pudiera modificar el Orden del día, para incluir en el punto 24 la aprobación del nombramiento de la Secretaria Técnica de este Órgano de Gobierno, como se los explicábamos esto sucede debido a que el Prosecretario de este Órgano de Gobierno se encuentra impedido físicamente para poder realizar las funciones que le fueron conferidas. En uso de la voz, el **Dr. Daniel Fragoso Torres**: Yo pongo a consideración de este Organismo, si tienen algún comentario al respecto a la Orden del día. En uso de la voz, la **L.A. Karina López Bolio**: Con su permiso, señor Presidente, yo considero que sería factible que en vez de ser el número 24, sea como el número 3, el nombramiento del Secretario Técnico. En uso de la voz, el **Dr. Daniel Fragoso Torres**: Muchísimas gracias, atendiendo a su consideración, el punto quedaría ubicado, como el punto número 3 conforme lo señalado en los artículos 27 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, 6 y 56 de los Lineamientos para la Celebración de las Sesiones de los Órganos de Gobierno la Asesorías Técnicas y aquellas que deban realizarse para la Rectoría del Poder Ejecutivo de los Organismos Descentralizados de la Administración Pública del Estado de Hidalgo. De no existir alguna otra observación por parte de todos ustedes someto a aprobación de este Órgano el Gobierno la aprobación de este Orden del día, por favor los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. En uso de la voz, la **Mtra. Martha Viridiana Licona Jiménez**: Votación unánime Presidente. -----



1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. -----
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día. -----
3. Presentación y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la Octava Sesión Extraordinaria 2022, celebrada el 09 de agosto 2022; Novena Sesión Extraordinaria 2022, celebrada el 11 de agosto 2022; Decima Sesión Extraordinaria 2022, celebrada el 26 de agosto 2022; Onceava Sesión Extraordinaria 2022, celebrada el 26 de agosto 2022 y, Tercera Sesión Ordinaria 2022, celebrada el 09 de agosto 2022. -----
4. Lectura y, en su caso, aprobación del Seguimiento de Acuerdos al 30 de septiembre de 2022. -----
5. Presentación del Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 30 de septiembre de 2022. -----
6. Presentación del Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones del Registro Público de Organismos Descentralizados al 30 de septiembre de 2022. -----
7. Presentación del Informe de la situación de los asuntos judiciales, laudos laborales, sentencias y demás resoluciones jurisdiccionales en las que la Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji sea parte, al 30 de septiembre de 2022. -----
8. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades del Titular de la Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji del periodo julio - septiembre de 2022 y acumulado al 30 de septiembre de 2022. -----
9. Presentación del Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos del periodo julio - septiembre de 2022 y acumulado al 30 de septiembre de 2022. -----
10. Presentación de la evaluación programática - presupuestal del periodo julio - septiembre de 2022 y acumulado al 30 de septiembre de 2022. -----
11. Presentación del estado del ejercicio del presupuesto del periodo julio - septiembre de 2022 y acumulado al 30 de septiembre de 2022, incluyendo el informe de Programas Especiales, en caso de contar con ellos. ---
12. Presentación de los estados financieros al 30 de septiembre de 2022, incluyendo el fondo de reserva en caso de contar con él. -----
13. Presentación del Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales según sea el caso, al 30 de septiembre de 2022. -----
14. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo julio - septiembre de 2022 y acumulado al 30 de septiembre de 2022. -----
15. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del periodo julio - septiembre de 2022 y acumulado al 30 de septiembre de 2022. -----
16. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del periodo julio - septiembre de 2022 y acumulado al 30 de septiembre de 2022. -----



17. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo julio - septiembre de 2022 y acumulado al 30 de septiembre de 2022, así como de ejercicios anteriores. -----
18. Presentación del Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la Universidad Tecnológica de Tula – Tepeji, los que tenga bajo su resguardo, en propiedad o en posesión, al 30 de septiembre de 2022. -----
19. Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del estado de Hidalgo al 30 de septiembre de 2022. -----
20. Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Hidalgo, al 30 de septiembre de 2022. -----
21. Presentación del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional del Ente, con base en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Hidalgo, así como también del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés. -----
22. Presentación del Informe del Titular de la Universidad Tecnológica de Tula – Tepeji sobre el cumplimiento del pago de las aportaciones de seguridad social al 30 de septiembre de 2022. -----
23. Presentación y, en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones del H. Órgano de Gobierno para el ejercicio fiscal 2023. -----
24. Asuntos Generales. -----

**ACUERDOS.O./IV/2022-02**

Con fundamento en los artículos 7 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, y en los artículos 6, 11 y 13 fracción I b del Reglamento de la misma Ley; y en el artículo 15 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, se da por presentado y aprobado por unanimidad el Orden del Día para la IV Sesión Ordinaria del año 2022 del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji.

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. -----
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día. -----
3. Presentación y en su caso aprobación del nombramiento de la Mtra. Martha Viridiana Licona Jiménez, como Secretaria Técnica del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji-----
4. Presentación y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la Octava Sesión Extraordinaria 2022, celebrada el 09 de agosto 2022; Novena Sesión Extraordinaria 2022, celebrada el 11 de agosto 2022; Decima Sesión Extraordinaria 2022, celebrada el 26 de agosto 2022; Onceava Sesión Extraordinaria 2022, celebrada el 26 de agosto 2022 y, Tercera Sesión Ordinaria 2022, celebrada el 09 de agosto 2022. -----
5. Lectura y, en su caso, aprobación del Seguimiento de Acuerdos al 30 de septiembre de 2022. -----
6. Presentación del Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 30 de septiembre de 2022. -----
7. Presentación del Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones del Registro Público de Organismos Descentralizados al 30 de septiembre de 2022. -----
8. Presentación del Informe de la situación de los asuntos judiciales, laudos laborales, sentencias y demás resoluciones jurisdiccionales en las que la Universidad Tecnológica de Tula – Tepeji sea parte, al 30 de septiembre de 2022. -----
9. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades del Titular de la Universidad Tecnológica de Tula – Tepeji del periodo julio - septiembre de 2022 y acumulado al 30 de septiembre de 2022. -----
10. Presentación del Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos del periodo julio - septiembre de 2022 y acumulado al 30 de septiembre de 2022. -----
11. Presentación de la evaluación programática - presupuestal del periodo julio - septiembre de 2022 y acumulado al 30 de septiembre de 2022. -----
12. Presentación del estado del ejercicio del presupuesto del periodo julio - septiembre de 2022 y acumulado al 30 de septiembre de 2022, incluyendo el informe de Programas Especiales, en caso de contar con ellos. ---
13. Presentación de los estados financieros al 30 de septiembre de 2022, incluyendo el fondo de reserva en caso de contar con él. -----

14. Presentación del Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales según sea el caso, al 30 de septiembre de 2022. -----
15. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo julio - septiembre de 2022 y acumulado al 30 de septiembre de 2022. -----
16. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del periodo julio - septiembre de 2022 y acumulado al 30 de septiembre de 2022. -----
17. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del periodo julio - septiembre de 2022 y acumulado al 30 de septiembre de 2022. -----
18. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo julio - septiembre de 2022 y acumulado al 30 de septiembre de 2022, así como de ejercicios anteriores. -----
19. Presentación del Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji, los que tenga bajo su resguardo, en propiedad o en posesión, al 30 de septiembre de 2022. -----
20. Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del estado de Hidalgo al 30 de septiembre de 2022. -----
21. Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Hidalgo, al 30 de septiembre de 2022. -----
22. Presentación del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional del Ente, con base en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Hidalgo, así como también del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés. -----
23. Presentación del Informe del Titular de la Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji sobre el cumplimiento del pago de las aportaciones de seguridad social al 30 de septiembre de 2022. -----
24. Presentación y, en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones del H. Órgano de Gobierno para el ejercicio fiscal 2023. -----
25. Asuntos Generales. -----

**3. Presentación y en su caso aprobación del nombramiento de la Mtra. Martha Viridiana Licona Jiménez, como secretaria técnica del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji. -----**

El **Dr. Daniel Fragoso Torres** concede el uso de la voz a la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Muchas gracias, señor Presidente con permiso de todos, pues me permito poner a su consideración y aprobación el nombramiento que ha tenido a bien emitir nuestro Secretario de Educación Pública de Hidalgo el Dr. Natividad Castrejón Valdez, documento que les hemos compartido donde hace referencia a la aprobación de la propuesta de la Maestra Viridiana Licona Jiménez, Abogada General de esta casa de estudios, para que realice las funciones de Secretaria Técnica de ese Órgano de Gobierno, destacar solamente que la Maestra Viridiana Licona Jiménez, cuenta con todo el conocimiento de la normatividad del Consejo Directivo, es la persona encargada en la Institución de llevar a cabo la generación de todas las Actas de este Consejo, de recabar las firmas, de dar el seguimiento de acuerdo, por lo que estoy cierta que la función de Secretaria Técnica que desarrollará pues estará en cumplimiento a todo lo que se solicita en este Órgano de Gobierno, es cuánto. En uso de la voz, el **Dr. Daniel Fragoso Torres**: Muchísimas gracias. ¿Algún comentario? Si no existe algún comentario sometería a votación y en su caso aprobación del nombramiento de la Mtra. Martha Viridiana Licona Jiménez, como Secretaria Técnica del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji, los que estén por la afirmativa sirvanse levantar la mano por favor. En uso de la voz, la **Mtra. Martha Viridiana Licona Jiménez**: Votación unánime, Presidente.-----

**ACUERDO S.O./IV/2022-3 -----**

Con fundamento en los artículos 14 fracción XII de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, y en artículo 27 del Reglamento de la misma Ley y, artículo 10 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, se da por presentado y aprobado por unanimidad el nombramiento de la Mtra. Martha Viridiana Licona Jiménez, como Secretaria Técnica del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji.

**4. Presentación y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la Octava Sesión Extraordinaria 2022, celebrada el 09 de agosto 2022; Novena Sesión Extraordinaria 2022, celebrada el 11 de agosto 2022; Decima Sesión Extraordinaria 2022, celebrada el 26 de agosto 2022; Onceava Sesión -----**

Extraordinaria 2022, celebrada el 26 de agosto 2022 y, Tercera Sesión Ordinaria 2022, celebrada el 09 de agosto 2022. -----

El **Dr. Daniel Frago** concede el uso de la voz a la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Muchas gracias, con su permiso pues hacer la aclaración que vamos a recorrer todos los puntos en el Acta como corresponde en este punto. Hacer de su conocimiento que hemos integrado a la carpeta debidamente firmada las cinco Actas que ha hecho referencia, señor Presidente, de tal manera que para estas cinco Actas VIII Sesión Extraordinaria, IX Sesión Extraordinaria, X Sesión Extraordinaria, XI Sesión Extraordinaria y III Sesión Ordinaria, toda vez que se encuentran debidamente firmadas, solicito atentamente su aprobación en este en esta sesión. En uso de la voz, el **Dr. Daniel Frago**: ¿Algún comentario? Quienes estén por la afirmativa de que sea presentado y aprobado este punto, sírvanse levantar la mano por favor. En uso de la voz, la **Mtra. Martha Viridiana Licona Jiménez**: Votación unánime, Presidente. -----

-----**ACUERDO S.O./IV/2022-4**-----

Con fundamento en el Artículo 13 fracción I letra c del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y, Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2022 del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, quedando el punto por presentado y aprobado, el cual integra las Actas correspondientes a la Octava Sesión Extraordinaria 2022, celebrada el 09 de agosto 2022; Novena Sesión Extraordinaria 2022, celebrada el 11 de agosto 2022; Decima Sesión Extraordinaria 2022, celebrada el 26 de agosto 2022; Onceava Sesión Extraordinaria 2022, celebrada el 26 de agosto 2022 y, Tercera Sesión Ordinaria 2022, celebrada el 09 de agosto 2022. -----

**5. Lectura y, en su caso, aprobación del Seguimiento de Acuerdos al 30 de septiembre de 2022.** -----

El **Dr. Daniel Frago** concede el uso de la voz a la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Muchas gracias, con su permiso en la información que les hemos compartido les estamos presentando 54 acuerdos de estos 54 acuerdos 1 es de 2018 y continúa en Proceso, 50 corresponden a 2022 que se presentan Concluidos y 3 de 2022 en Proceso, de tal manera que de estos 54 acuerdos solicitamos atentamente la aprobación para dar por concluidos 43 acuerdos; acuerdos de los cuales 7 corresponden a la VIII Sesión Extraordinaria, 1 la IX Sesión Extraordinaria, 3 de la X Sesión Extraordinaria, 6 del XI Sesión Extraordinaria y 25 de la III Sesión Ordinaria. En cuanto al acuerdo del 2018 que continúa el Proceso y que es el acuerdo pues con más temporalidad hacer de su conocimiento que esta Institución ha dado el seguimiento que corresponde ante la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, toda vez que es un acuerdo que se refiere a la información de escrituras de los terrenos de la Universidad y que la Dirección General, nos ha pedido información que la hemos enviado en tiempo y forma sin embargo, por parte de ellos no se ha emitido algún pronunciamiento y seguimos en ello. Es cuanto y quedo a sus atentas observaciones. En uso de la voz, el **Dr. Daniel Frago**: Muchas gracias. ¿Algún comentario al respecto? En uso de la voz, la **L.A. Karina López Bolio**: Únicamente solicitar de la manera más atenta que los acuerdos que corresponden a la Evaluación Programática del Estado del Ejercicio y Estados Financieros, que corresponden al cierre fiscal 2020, se vean reflejados en este seguimiento como en Proceso, en razón de que el pasado 12 de agosto se presentó el informe del comisario público, pero aún no se ha sometido ante este Órgano de Gobierno la aprobación del mismo, esa sería mi observación, es cuánto. En uso de la voz, el **L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez**: Con su permiso, señor Presidente, solicitarle de la manera más atenta al Organismo que si nos pudieran hacer llegar una tarjeta informativa, más que nada de ese proceso que traen del 2018, cuáles son las acciones que han llevado a cabo y en que estatus están y adicionalmente solicitarles que en redacción de los acuerdos, se ponga cuales se concluyen, cuales quedan en el proceso, además de redoblar las acciones y las gestiones para la solución de los acuerdos que están pendientes. Es cuanto, señor Presidente. En uso de la voz, el **Dr. Daniel Frago**: ¿Algún otro comentario? Solicitamos al Organismo atender las recomendaciones, someto a ustedes la aprobación del punto número 5, quienes estén por la afirmativa sírvanse expresarlo levantando la mano. En uso de la voz, la **Mtra. Martha Viridiana Licona Jiménez**: Votación unánime, Presidente. En uso de la voz, el **Dr. Daniel Frago**: Muchas gracias. -----

### CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2022

Acuerdos Concluidos					
SO/01/20-07	SO/01/20-18	SO/01/2020-19	SO/01/2020-20	S.E./VIII/2022-03	S.E./VIII/2022-04
S.E./VIII/2022-05	S.E./VIII/2022-06	S.E./VIII/2022-07	S.E./VIII/2022-08	S.E./VIII/2022-09	S.E./IX/2022-03
S.E./X/2022-3	S.E./X/2022-4	S.E./X/2022-5	S.E./XI/2022-3	S.E./XI/2022-4	S.E./XI/2022-5
S.E./XI/2022-6	S.E./XI/2022-7	S.E./XI/2022-8	S.E./XI/2022-9	S.O./III/2022-03	S.O./III/2022-04
S.O./III/2022-05	S.O./III/2022-06	S.O./III/2022-07	S.O./III/2022-08	S.O./III/2022-09	S.O./III/2022-10
S.O./III/2022-11	S.O./III/2022-12	S.O./III/2022-13	S.O./III/2022-14	S.O./III/2022-15	S.O./III/2022-16
S.O./III/2022-17	S.O./III/2022-18	S.O./III/2022-19	S.O./III/2022-20	S.O./III/2022-21	S.O./III/2022-22
S.O./III/2022-23	S.O./III/2022-24	S.O./III/2022-25	S.O./III/2022-26	S.O./III/2022-27	

Acuerdos en Proceso						
S.O./IV/2018-18	S.O./II/2022-11	S.O./II/2022-12	S.O./II/2022-13	SO/01/21-18	SO/01/21-19	SO/01/21-20

**ACUERDO S.O./IV/2022-5**

Con fundamento en los artículos 7, 20, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículos 7, 9, 13 fracción I letra d, 17 fracción XXII y 22 del Reglamento de la misma Ley y, artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji; en esta IV Sesión Ordinaria del año 2022, del H. Consejo Directivo, por unanimidad, da por presentado y aprobado el Seguimiento de Acuerdos al 30 de septiembre 2022, un total de 100 (cien) Acuerdos, quedando de la siguiente manera: 07 (siete) en Proceso, 47 (cuarenta y siete) en Conclusión y 46 (cuarenta y seis) Concluidos para baja.

**6. Presentación del Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 30 de septiembre de 2022.**

El Dr. Daniel Fragoso Torres concede el uso de la voz a la Dra. Irasema E. Linares Medina: Muchas gracias, con su permiso hacer de su conocimiento que estamos dándoles a conocer la atención que le hemos dado a las observaciones de Auditoría por las instancias fiscalizadoras, hacer de su conocimiento que en lo que corresponde a los ejercicios 2013, 2014, 2015 y 2016, donde traíamos 6 observaciones pendientes se ha dado el seguimiento que corresponde y se han solventado 4 observaciones quedan dos observaciones pendientes, estas observaciones están en seguimiento por parte del Órgano Interno de Control de esta Institución, quien ha recibido toda la información necesaria sin embargo, pues sigue el proceso de análisis, son observaciones de tipo económica, de estos ejercicios 2013 y 2014 que la información que se ha presentado, pues todavía no se ha considerado suficiente para darlas por solventadas y continuamos con ese seguimiento. Hacer de su conocimiento que en lo que corresponde a 2019 por parte de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo traíamos 4 observaciones del tipo administrativo, que al día de hoy y con fecha 22 de julio de 2022, se recibió el oficio resultado de la investigación del Órgano Interno de Control solventando favorablemente estas observaciones y también teniendo el resultado de la Auditoría Superior del Estado, de la orientación de estas partes. Para el ejercicio 2021 hacer de su conocimiento que lo que se tenía pendiente y que estaba en proceso

una Auditoría Superior de la Federación a la fecha que se reporta estaba en proceso una Auditoría Superior de la Federación que en su momento y antes de que se anunciaran los resultados tuvimos 8 observaciones que fueron atendidas en tiempo y forma de tal manera que a la fecha que se reporta al 29 de septiembre, la Universidad envió a la Auditoría Superior de la Federación las solventaciones correspondientes y de manera reciente ya tenemos conocimiento de que esas observaciones han sido solventadas al 100%. En el próximo trimestre les estaremos dando información de ello y, finalmente solamente precisar un detalle, un error que trae el cuadro, en total de observaciones la columna debiese decir 18 y dice 10, entonces es un detalle contable nada más, pero al final las observaciones que están pendientes de solventar de 18 son 10, 8 referidas a la Auditoría Superior de la Federación que ya les referí el procedimiento que lleva y 2 que son las más complicadas por los ejercicios ya pasados y que continúan en seguimiento de del Órgano de Control Interno. Es cuanto, muchas gracias. En uso de la voz, el **Dr. Daniel Fragoso Torres**: ¿Algún comentario? En uso de la voz, el **L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez**: Con su permiso, señor Presidente, ya lo comento la Rectora nada más que se haga la corrección en la tabla toda vez que está mal la sumatoria sobre el número de observaciones por corregir y bueno solicitarles que se intensifiquen las acciones hasta solventar todas y cada una de las observaciones que se están presentando por parte de las distintas instancias fiscalizadoras y pues obviamente que nos hagan llegar la documentación que lo acredite. También solicitarle o preguntarle a la Rectora que nos diga si en el trimestre que nos está informando el Organismo está siendo auditado por una instancia fiscalizadora, ya sea del ámbito federal o estatal y, finalmente solicitar que se apeguen al artículo 17 fracción séptima del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales. Es cuanto, señor Presidente, muchas gracias. En uso de la voz, el **Dr. Daniel Fragoso Torres**: Muchísimas gracias. ¿Algún comentario? En uso de la voz, la **L.A. Karina López Bolio**: Sí, muchas gracias. Únicamente si nos pudiera informar respecto a la Auditoría del 2019 de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, pues en la documentación que se nos anexa es el pronunciamiento del Órgano Interno de Control, en la sesión pasada yo les comentaba que este documento pues no es suficiente dadas la observaciones, dado que ellos no fueron los que hicieron la Auditoría y en ese momento preciso hice la recomendación de que se acercaran con la Auditoría Superior para que les pudieran emitir ese oficio, ahorita en lo que nos comentó, dice que ya tienen ese oficio de liberación por parte de la ASEH. En uso de la voz la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: De la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH) todavía no, pues le hemos continuado dando el seguimiento, creo que es una cuestión de tiempo, si me permite darle la palabra a mi Director de Administración y Finanzas, para que me pueda complementar. En uso de la voz, el **L.C. Héctor Juárez Ronquillo**: Con su permiso Doctora, con su permiso señor Presidente, buenos días a todos. Comentarles que estas observaciones corresponden a partidas empleadas 2018 y 2019, que la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo turno como parte del procedimiento al Órgano Interno de Control a cada uno de los entes para que le diera seguimiento, es por ello que en el Órgano Interno de Control damos seguimiento a estas observaciones, es quien nos emite esos oficios de solventación una vez que ya hizo toda la revisión, solicitó la documentación, fue presentado inicialmente su recomendación, al consultárselo a la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, sobre estos temas, dicen que no van a emitir ningún oficio de solventación dado que se turnó directamente al Órgano Interno de Control, es cuanto Doctora. En uso de la voz, el **L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez**: ¿Y eso lo tienen por escrito, ese procedimiento que no se autorizó? En uso de la voz, el **Dr. Daniel Fragoso Torres**: No, necesitamos enviar un oficio para que nos contesten porque no nos está contestando. En uso de la voz, el **L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez**: Sí, definitivamente. En uso de la voz, la **L.A. Karina López Bolio**: Sí, por que fue la Instancia Fiscalizadora la que hizo la Auditoría. En uso de la voz, el **Dr. Daniel Fragoso Torres**: En realidad necesitamos enviar ese mismo oficio, con copia al Órgano Interno de Control para que estén enterados de que se les solicitó una respuesta. En uso de la voz la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Con gusto así lo hacemos. En uso de la voz, el **L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez**: Y ya dependiendo lo que les conteste la Auditoría Superior del Estado, si ellos dicen que no van a emitir un pronunciamiento toda vez que se turnó al Órgano Interno de Control ahí si salvo a la opinión de los demás, pero al menos en la propia si sería suficiente el comunicado por parte del Organismo de Control para dar de baja esas observaciones. En uso de la voz, el **Dr. Daniel Fragoso Torres**: Entonces solicitamos atentamente al Organismo hacer el trámite correspondiente, les solicitaría yo de favor a los señores consejeros que hablemos un poquito más fuerte porque nos nos escucha la Mtra. Gabriela. En uso de la voz la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Atendiendo a la pregunta que nos hace el consejero de Finanzas, hacer de su conocimiento que en el trimestre que se reporta, no teníamos alguna Auditoría en proceso, la Auditoría Superior de la Federación ya se había cerrado, el proceso como tal, y la Auditoría por parte de la ASE, apenas se empezó en este trimestre que está en marcha, es cuánto. En uso de la voz, el **L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez**: Gracias, Rectora. En uso de la voz, la **Lic Griselda Viridiana Hernández Olvera**: Con su permiso, señor Presidente, yo nada más solicitar al Organismo que de las observaciones que tienen un monto observado por \$12,715,418.33 (doce millones setecientos quince mil cuatrocientos dieciocho pesos 33/100 M.N.) que nos informen a cuánto asciende el

importe de las cuatro observaciones que considera el Órgano Interno de Control de solventadas y a cuánto ascienden las dos que quedan pendientes para tener este conocimiento del mismo y darles el seguimiento pertinente. Asimismo que de las observaciones del 2019, como bien lo comentaron solicitar el oficio si es que la Auditoría, lo considera pertinente y si no pues con los oficios que tenemos por parte del Órgano Interno de Control el seguimiento que les está dando y preguntar si en las que no consideraron elementos suficientes de las observaciones que están solventadas e incluso que dicen que algunos por prescripción ya no pudieron dar seguimiento, si hay algún otro proceso sobre estas, que se esté siguiendo, por si hay alguna omisión por parte del servidor público provocará que se hiciera esa prescripción de las de las observaciones. Es cuanto Presidente, muchas gracias. En uso de la voz, el **Dr. Daniel Fragoso Torres**: Muchas gracias. En uso de la voz la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Si con su permiso, con gusto hacemos esa precisión para dar detalle de cada una de las cuatro observaciones, atendiendo a su pregunta del monto al que asciende estas que siguen pendientes, si ese monto pendiente que aparece de una, fueron por operaciones contables financieras efectuadas sin contar con la documentación comprobatoria y justificativa, como pólizas de cheques, soportes de las mismas esto se detectó en 18 pólizas y ese importe suma \$4,639,051.00 (cuatro millones seiscientos treinta y nueve mil cincuenta y un pesos 00/100 M.N.) y la otra que sigue pendiente, fue un incumplimiento en el procedimiento de adjudicación de bienes y servicios también por falta de documentación que sustente estos procesos licitatorios en 12 expedientes, 3 de 2016 y 9 de 2015, por la diferencia del monto que allí se refleja, con gusto hacemos llegar esa carpeta que precisa la información. En uso de la voz, el **Dr. Daniel Fragoso Torres**: Gracias, se da por presentado.-----

-----**ACUERDO S.O./IV/2022-6**-----

Con fundamento en los artículos 7, 20, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículos 4, 5, 7, 9, 13 fracción I, 20 y 22 del Reglamento de la misma Ley y, artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji; en esta IV Sesión Ordinaria del año 2022, del H. Consejo Directivo, por unanimidad, da por presentado el Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 30 de septiembre de 2022. -----

**7. Presentación del Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones del Registro Público de Organismos Descentralizados al 30 de septiembre de 2022.** -----

El **Dr. Daniel Fragoso Torres** concede el uso de la voz a la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Gracias, con su permiso, con fundamento en los artículos 29 y 30 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, con fecha al 31 de agosto de este año, el Registro Público de Organismos Descentralizados, emitió la constancia de inscripción de instrumentos y el estatus que tiene actualmente la Universidad en este proceso, actualmente el estatus que tenemos es del 85 al 94.9 que indica que es un estatus que está en proceso y que aún nos faltan algunos instrumentos, un instrumento específicamente que registrar, se siguen realizando estas gestiones para poder estar en un cumplimiento total en el registro de la normatividad aplicada. Es cuánto. En uso de la voz, el **Dr. Daniel Fragoso Torres**: ¿Algún comentario? En uso de la voz, el **L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez**: Con su permiso, señor Presidente nada más preguntarle si esta es la constancia más actual ¿ya tenían gestionado otra o es la última? En uso de la voz la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Es la última que nos mandaron con fecha 31 de agosto de 2022 y ahorita estamos en seguimiento atendiendo sus observaciones, pero no nos han emitido otro dictamen. En uso de la voz, el **L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez**: Nada más también solicitaría de la manera más respetuosa al Organismo, que se de cumplimiento al artículo 66 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales en su capítulo noveno, del Registro Público de Organismos Descentralizados. Es cuanto, señor presidente, muchas gracias. En uso de la voz, el **Dr. Daniel Fragoso Torres**: Muchas gracias. ¿Algún comentario? No existiendo algún otro comentario damos por presentado este punto.-----

-----**ACUERDO S.O./IV/2022-7**-----

Con fundamento en los artículos 7, 20, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículos 5, 7, 9 y 13 fracción I letra c del Reglamento de la misma Ley y, artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji; en esta IV Sesión Ordinaria del año 2022, del H. Consejo Directivo, da por presentado el Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones en el Registro Público de Organismos Descentralizados al 30 de septiembre de 2022. -----

**8. Presentación del Informe de la situación de los asuntos judiciales, laudos laborales, sentencias y demás resoluciones jurisdiccionales en las que la Universidad Tecnológica de Tula – Tepeji sea parte, al 30 de septiembre de 2022.** -----



El **Dr. Daniel Fragoso Torres** concede el uso de la voz a la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Muchas gracias, con permiso de todos actualmente la Universidad tiene 9 procesos legales en curso, de estos 9 procesos, 5 corresponden a los ejercicios 2015, 2016 y 2018, ejercicios donde hubo otra gestión, por la otra administración en la Institución y 4 procesos legales en esta actual administración por parte de una servidora y que tienen año de 2021; decirles que al respecto el Tribunal de Arbitraje en el Estado de Hidalgo se ha pronunciado en resolver 2 lados laborales, 1 fue un laudo laboral absolutorio y otro laudo laboral fue condenatorio, ambas partes ingresamos el Amparo que corresponde y lo cual en el periodo que se reporta se encontraba en trámite, le hemos continuado dando el seguimiento hasta la fecha, los casos de 2021 están plenamente documentados, atendidos en tiempo y forma, y continuando el proceso. Hacer de su conocimiento que no es del periodo que se reporta, sin embargo, a la fecha ya tenemos el laudo condenatorio, para el cual la Universidad presentó el Amparo, pues salió a favor del trabajador, con el apoyo de nuestro Subsecretario nos hemos acercado a la Coordinación General Jurídica, para recibir la asesoría correspondiente, en lo que el manejo de esto corresponderá y que en el próximo informe de esta Junta Directiva les estaremos dando precisión de ello. Muchas gracias, es cuánto. En uso de la voz, el **Dr. Daniel Fragoso Torres**: ¿Algún comentario? Adelante. En uso de la voz, la **Lic Griselda Viridiana Hernández Olvera**: Nada más solicitarle respetuosamente al Organismo, actualicen la tabla que nos enviaron toda vez que el asunto Judicial número 7 en la tabla aparece como 22 de abril del 2022 y de acuerdo a lo que nos está manifestando y al número del expediente corresponde al año 2021. En uso de la voz la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: José Isaías León Cruz, con gusto lo revisamos. En uso de la voz, la **Lic Griselda Viridiana Hernández Olvera**: Gracias. En uso de la voz, el **Dr. Daniel Fragoso Torres**: Le pedimos a la Rectora atender estas recomendaciones, se da por presentado este punto.

-----**ACUERDO S.O./IV/2022-8**-----

Con fundamento en los artículos 7, 20, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículos 4, 5, 7, 9, 13 fracción I, 20 y 22 del Reglamento de la misma Ley y, artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en esta IV Sesión Ordinaria del año 2022, del H. Consejo Directivo, da por presentado el Informe de la situación de los asuntos judiciales, laudos laborales, sentencias y demás resoluciones jurisdiccionales en las que la Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji sea parte, al 30 de septiembre de 2022.

**9. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades del Titular de la Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji del periodo julio - septiembre de 2022 y acumulado al 30 de septiembre de 2022.**

El **Dr. Daniel Fragoso Torres** concede el uso de la voz a la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Muchas gracias, en cumplimiento al artículo 19 fracción 30ª de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji, me permito presentar el Informe de actividades de este trimestre, solicitando atentamente su consideración para la aprobación de las mismas, en el informe que les hemos hecho llegar en sus documentos, pues estamos presentando todas las actividades que se han hecho en cada uno de los componentes de nuestros proyectos del Programa Operativo Anual, de tal manera que si me lo permiten solamente en esta reunión hago una precisión de aspectos relevantes que pudiera yo complementar y por supuesto quedando a sus atentas consideraciones y observaciones. Hacer de su conocimiento, que en este trimestre en el Programa Operativo Anual hay un avance significativo en cuanto a las Metas programadas en Estudiantes de educación superior, decir que tenemos, es una Programación anual, un logro de 4,882 estudiantes en nuestra matrícula de 4,850 programados, en los Servicios de Extensión y Vinculación de Educación Superior Otorgado, en el trimestre hay una programación de 1,036 programados, tenemos un avance de 1,012, faltan 14 acciones específicas de vinculación por lograr y es en lo que estamos trabajando en Investigación Científica Tecnológica y Educativa hay 6 metas en curso, que están programadas hasta el cuarto trimestre y se refieren a los Proyectos de investigación de los Cuerpos Académicos que tienen metas de cumplimiento al cierre de este ejercicio. En los Instrumentos de Planeación y Evaluación Estratégica Implementados hemos cumplido 7 de 7 en el trimestre. En el Programa de Gestión Administrativa de las Instituciones de Educación Superior ejecutados también 7 de 7 de acuerdo al trimestre y en el Programa de Útiles Escolares que en su momento se programó para este ejercicio, informar que se realizó la entrega de 4,900 paquetes. En la parte que corresponde a la matrícula pues me permití precisar un poquito más este punto, dada la relevancia del mismo en virtud de que todos nuestros estudiantes son nuestra razón de ser, la matrícula al trimestre que les informamos y que es donde se atraviesa el cuatrimestre de inicio de un nuevo ciclo escolar, registramos una matrícula total de 4,882 estudiantes que están distribuidos de la siguiente manera, 4,607 estudian en el Campus central Tula 145 en Chapulhuacán y 130 en Tepetitlán; de esta matrícula 2,880 son de Técnico Superior Universitario, 1,990 de

Ingeniería y 12 cursando Maestría; el 47% son mujeres, el 53% son hombres. Al respecto decirles y comentarles en esta gráfica que está muy chiquita, atrás por favor, pero tratando de ser ilustrativos es decir la matrícula histórica por ciclo escolar de la Universidad desde el 2011 a la fecha y ahí podemos darnos cuenta que la Universidad pues ha mantenido un incremento sustantivo sino sostenidos, si sustantivo donde llegó a su máximo histórico en el 2020-2021 4,951, en la pandemia tenemos una caída en el periodo 2021-2022, 4,684 estudiantes, sin embargo comentarles que en este actual ciclo escolar la Universidad ha recuperado de manera importante su matrícula, 4,882 si bien no llegamos al máximo histórico, que tuvimos el año pasado, en este ciclo escolar 2020 y 2021 el incremento para este ciclo presente, es muy importante porque pues da cuenta de todas las acciones que hemos realizado en apoyo a las acciones que han hecho nuestras autoridades en el ámbito Estatal y también Federal, comentarles que pues de acuerdo a un análisis que tuvimos la oportunidad de hacer con otras Universidades, la Tecnológica de Tula - Tepeji, es la Institución Tecnológica y de Politécnicas con mayor matrícula, y que en el ámbito de Tecnológicas y en general es de las Universidades que se ha logrado recuperar de la matrícula y que no ha tenido un decremento sostenido, entonces eso para nosotros es muy importante porque es el compromiso de cobertura y por supuesto todo lo que implica en la parte de seguimiento para la permanencia que corresponde. Quise compartirles también en esta siguiente grafica la deserción y reprobación que tenemos en el trimestre que se informa y también un pequeño comparativo porque, porque son indicadores muy importantes a los que les tenemos que dar seguimiento, porque si bien es importante incrementar la matrícula igualmente de importante es mantenerla y asegurar que egresen la deserción es un problema importante que aquí en esta grafica el ciclo, las gráficas azules corresponden al año 2019, las gráficas verdes al año 2020, las naranjas a 2021 y las amarillas al 2022 y allí podemos ver que la desercación cuatrimestral se incrementó de manera importante de 2020 y 2021 periodo en el que hemos vivido la pandemia ha empezado a descender ligeramente en este 2022, todavía no puedo precisar cuánto porque estamos en pleno cierre del año, visto por año, sin embargo decir que esto pues compromete mucho a la Universidad, en realizar acciones académicas y de seguimiento para poder revertir estos resultados y decir que, si bien es cierto que es un fenómeno que se presenta a nivel nacional, pues para nosotros no es suficiente explicarlo, intervienen estadística tenemos que entrarle de manera cualitativa, en la parte de reprobación también decir, que le damos un especial seguimiento porque la mayor causa de deserción en nuestra Universidad es la reprobación, en la medida en que estemos atendiendo eso pues le vamos a pegar también a esta parte de deserción para poderla disminuir. Adelante por favor, actualmente en este periodo que les estoy reportando tenemos 644 estudiantes becados, que representa el 13.19 de nuestra Institución 112 estudiantes tienen la beca de jóvenes construyendo el futuro, 7 son apoyos a madres mexicanas por parte de CONACYT, 13 a hijos de padres militares, 264 tienen beca académica emitida por la Universidad y 54 tienen beca alimenticia, también emitida por la Universidad, en el marco de convocatorias que estén emitiendo por parte de nuestra entidad, este porcentaje se verá incrementado toda vez que ha sido el porcentaje mayor, para nuestros estudiantes becados. En la parte de capacidad académica que son nuestros profesores, hacer de su conocimiento que actualmente tenemos 315 profesores, de los cuales 216 son Profesores de Asignatura y 99 son Profesores de Tiempo Completo que colaboran tanto en la Unidad Académica de Tula, de Chapulhuacán y de Tepetitlán. Hacer de su conocimiento que en cuanto a los 99 Profesores de Tiempo Completo, 99 están escritos en Tula, 4 a Chapulhuacán y 3 están adscritos a Tepetitlán, hacer de su conocimiento que se continúa de manera permanente impulsando la actualización y la superación académica de los maestros de Tiempo Completo, pues para que tengan el grado preferente de estudios que es Doctorado, el 50% tiene Maestría, el 45% de Licenciatura y hay que trabajar con ese 45% de Licenciatura porque el perfil del Profesor de Tiempo Completo, pide cuando menos la Maestría, sin embargo esto se explica por qué son Profesores que tienen muchísimos años colaborando en la Universidad y que en ese momento ese era el requisito de contratación, sin embargo, pues hay que hay que continuar esta parte no, en capacidad académica somos una Universidad que tiene 15 Cuerpos Académicos, registrados y reconocidos por la Secretaría de Educación Pública Federal 11 en formación, 3 en consolidación y 1 consolidado. Hacer de su conocimiento que en el periodo que se informa la capacitación a docentes y personal de apoyo administrativo, adelante por favor, siempre es una prioridad desarrollamos 18 cursos tanto técnicos, como pedagógicos, del área de manejo de herramientas informáticas, con la participación de todos nuestro personal, en los diferentes cursos no, no todo el personal participan en cursos, sino que aseguramos que de la oferta de cursos que se imparten cuando menos haya participación en 1, para que durante el 100% fue capacitado. Adelante, hacer de su conocimiento que en el marco del inicio de este ciclo escolar 2022 - 2023 que inició el 05 de septiembre el cuatrimestre las actividades son totalmente presenciales, ya hemos dejado el esquema híbrido afortunadamente que todavía estaba por ahí intermitente mayo, junio en septiembre empezamos totalmente presencial, pero seguimos con la aplicación de medidas sanitarias por estricta observación y seguimiento de la Jurisdicción Sanitaria de Tula. Adelante, en la parte de tutoría académica, pues es una parte muy importante para nosotros, que cada estudiante tenga un tutor académico asignado que le dé seguimiento a su trayectoria, tenemos 174 tutores, 99 son Profesores de

Tiempo Completo y 75 son Profesores de Asignatura, la tutoría se les imparte tanto en formato virtual como formato, perdón grupal, como como individual y se imparte una hora por semana y está reflejada en los horarios de los estudiantes. Además de lo académico que es la prioridad los planes y programas de estudio pues también fomentamos actividades culturales y deportivas en los estudiantes, en este periodo tuvimos 28 talleres culturales, con la participación de 240 estudiantes, 18 talleres deportivos con la participación de 574 estudiantes en los diferentes deportes, cabe destacar aquí en la Universidad no tiene un presupuesto para pagar profesores que impartan actividades culturales y deportivas, por lo tanto estas actividades las realizamos con propios estudiantes que son destacados en estas disciplinas y que quieren dar los talleres, son monitores con personal de la Universidad que tiene competencias específicas en una, en un área deportiva, en un área cultural y también con el afortunado apoyo de las presidencias municipales de Tula y de Tepeji y a través de sus áreas culturales nos asignan tutores para que la Universidad pueda impartir estos talleres. En la parte de formación integral hemos entrado mucho, e incidido mucho en la parte de conferencias para salud socio emocional, en la parte de la pandemia de verdad que sí ha dejado un cambio en los perfiles de los estudiantes, de los docentes, en la forma de resolver de manejar conflictos de tomar decisiones y hemos visto un incremento en problemas personales y psicológicos de los jóvenes, de tal manera que hemos preparado una serie de conferencias y talleres permanentes para incidir en esta parte, igualmente en la prevención y el cuidado de la salud física y, hacer de su conocimiento también que como parte de esto las reuniones con padres de familia al inicio de cada cuatrimestre, pues se han hecho una estrategia permanente, solamente con el enfoque de hacer a los padres de familia parte de la formación de sus hijos en términos de acompañamiento. En Actividades académicas e institucionales relevantes de este periodo, pues llevamos a cabo nuestro Consejo de Vinculación y Pertinencia de acuerdo a la normatividad que tiene establecida nuestra Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, con un muy buen aforo para dar a conocer a las empresas Servicios Tecnológicos, Servicios de Estadía, Bolsa de Trabajo Incubadora de Empresas, Centro de Patentamiento y de Marcas, Educación Continua y entidad de certificación que maneja la Universidad. Hacer de su conocimiento que en el marco del 31 aniversario de esta Institución, que fue el pasado 02 de septiembre la Institución recibió la visita del Doctor Herminio Baltazar Cisneros, Director General de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas y del Doctor Daniel Fragoso Torres, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, quienes dieron un mensaje y reconocieron el esfuerzo y dedicación del personal por 31 años de trabajo. Participamos en el Simulacro Nacional que como es de su conocimiento es en septiembre y la Universidad tiene todo, todo un protocolo establecido para esta parte de simulacros, tenemos un equipo de Protección Civil y fuimos parte de este Simulacro Nacional en los 3 Campus, con la participación del 100% de la comunidad Universitaria, un simulacro que nuevamente fue espantoso por qué después del simulacro, vino la réplica real pero ya se está haciendo costumbre entonces, cuando llegó el de a deberás, pues ya de a deberás se puso en práctica. Hacer de su conocimiento que nuestra Institución participa de manera permanente en actividades culturales, deportivas, cívicas, convocadas por nuestras Instituciones tuvimos presencia en el desfile cívico militar del 16 de septiembre, organizado por esta Secretaría de Educación Pública en el municipio de Pachuca; participaron nuestros estudiantes en el concurso de expresión plástica de los símbolos patrios 2022; en este mes también de septiembre un estudiante de Tecnologías de Información y Comunicación participo en el evento "Seeds for the future" 2022 de Huawei, que en colaboración con la Secretaria de Infraestructura y Comunicaciones y Transporte llevaron a cabo, el estudiante es parte de la generación 2022, del grupo de finalistas fue premiado con capacitación altamente especializada con Huawei, con un campamento Tecnológico que se realizó en la Ciudad de México en Santa Fe, y también con equipamiento importante por parte de Huawei para él, pues decir que es un evento a nivel Nacional donde solamente tuvieron presencia como finalista, finalista 8 estados de la República, en el cual destaco Hidalgo con 3 participantes, 1 de ellos es de la Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji. Llevamos a cabo la presentación del Libro *Tópicos Multidisciplinarios de Investigación 2021*, que es un libro de autoría de nuestros investigadores del Cuerpo Académico consolidado, Polos de investigación digo de autoría de nuestros investigadores del Cuerpo Académico consolidado Polos de desarrollo económico, lo presentamos ante toda la comunidad Universitaria. De igual manera, en el ámbito de vinculación hacer de su conocimiento y continuamos con las visitas industriales y decirles que las hacemos continuado en el formato virtual, en la pandemia descubrimos esta parte y creo que eso es de bastante provecho, porque las empresas que nos abren su casa, pero de manera virtual estamos optimizando recursos de manera significativa en los traslados de los estudiantes y sobre todo la parte de la seguridad no, sin duda alguna será necesario llevarlos a sitio cuando sea algo totalmente esencial pero mientras tanto hemos continuado esta parte virtual, llevamos a cabo 15 visitas virtuales con la participación de 654 estudiantes, de los diferentes Programas educativos. Llevamos a cabo dos exposiciones profesiográficas, dos pláticas con Instituciones de Educación Media Superior y asistimos a 24 ceremonias de graduación, 20 Instituciones de Media Superior. En Educación Continua, siguiente por favor, se ha movido constante y plenamente Educación Continua me atrevo a decir que es una de las Universidades que mueve más Educación Continua a nivel Estatal, impartimos en este periodo



9 cursos y certificamos a 27 personas que presentaron la certificación de TOEFL ITP en la Universidad. En la parte de Estadías adelante, en este trimestre 979 estudiantes de TSU concluyeron su estadía, fueron colocados en 308 empresas, ubicadas en diferentes entidades de la República, pero la mayoría en Hidalgo y 101 estudiantes en este periodo iniciaron la estadía. Iniciamos el proceso de incubación con egresados estudiantes, docentes, empresas de la región, para poder incubar proyectos ideas de negocio que puedan ponerse en marcha, tenemos un centro incubador en la Universidad y en este periodo se reporta iniciamos el proceso de asesoría y de gestión a estos proyectos. En la parte de seguimiento de egresados, en este periodo trabajamos directamente con 14 empresas en reclutamiento de egresados los llevamos a la Universidad para que los evalúen y puedan tener una inserción laboral, tuvimos 14 contactos con empresas y 49 egresados colocados en diferentes vacantes, que ofrecieron empresas afines a los perfiles de nuestros egresados. En la parte de Internacionalización, comentar que fue un trimestre muy movido tuvimos 23 movilidades Internacionales, en general 19 salientes y 4 entrantes, las salientes son nuestros muchachos que se van a otras Universidades están de manera virtual y de manera presencial, se perdió la proyección por favor, en presencial son este 8 estudiantes que están en Colombia y en Argentina en diferentes Universidades y en virtual son 11 estudiantes que también están en Universidades de Argentina, de Colombia y de Perú y en movilidad entrante recibimos de manera presencial a estudiantes de Argentina, de Colombia y de manera virtual tenemos a 2 estudiantes de Brasil con nosotros. Adelante por favor, en este periodo hemos trabajado muy fuerte con Auditorías Internas del Sistema de Gestión de Calidad que nos prepare para la Auditoría Externa que se va a llevar a cabo en el próximo mes de diciembre. Hacer de su conocimiento que continuamos con el Consejo Técnico de Educación Superior que se llevó a cabo, en el mes de agosto y en el cual seguimos nuestra sesión de Planeación y pudimos hacer un ejercicio de Planeación para todo lo que es el ciclo escolar que acabamos de iniciar. Estimados consejeros, es cuánto. Quedo atenta a cualquier observación, solicitando amablemente su consideración para dar por aprobado el informe que he hecho referencia, muchas gracias. En uso de la voz, el **Dr. Daniel Fragoso Torres**: ¿Existe algún comentario al respecto por parte de los consejeros? En uso de la voz, el **L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez**: Con su permiso, señor Presidente, la primera es como cultura general ¿qué es una sesión profesiográfica? En uso de la voz la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Es una sesión, se le llama más bien ferias, pero son sesiones, donde se reúnen las Universidades y les dan a conocer a los jóvenes de Media Superior, su oferta educativa y les explican que es cada carrera. En uso de la voz, el **L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez**: Ya aprendí algo el día de hoy, ya valió la pena levantarse temprano. En uso de la voz, el **Dr. Daniel Fragoso Torres**: Del latín Profesión y gráfica viene de exposición. En uso de la voz, el **L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez**: Perfecto, muchas gracias. En cuanto a este punto, también solicitarle a nombre de la Maestra María Esther Ramírez Vargas titular de la Secretaría de Finanzas Públicas y como consejero suplente de este Órgano de Gobierno, exhortar a la titular para que cumpla con las facultades que le han sido conferidas en las disposiciones que norman a este Organismo Descentralizado debiendo mantener actualizada toda la información que se genera con las validaciones y autorizaciones correspondientes atendiendo como mínimo los siguientes puntos, Estatuto Orgánico, Reglas de Operación de los Proyectos autorizados, Código de Conducta, Manual de Organización, Manual de Contabilidad, Manual de Procedimientos, Comités en los que sean parte el Organismo tanto internos como externos y Subcomités, de igual manera preguntaría a la Titular, si el Organismo forma parte de un fideicomiso, como fideicomitente, fiduciario, fideicomisario o como medio de vinculación para los tramites de estos últimos de ser así se solicitaría la información financiera operativa y normativa de cada uno de ellos. Es cuanto, señor Presidente. En uso de la voz, el **Dr. Daniel Fragoso Torres**: Muchas gracias. En uso de la voz la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Si con su permiso, atendemos todos los señalamientos, que así lo hemos venido haciendo y lo continuaremos haciendo, y en cuanto a los fideicomisos la Universidad tiene cero fideicomisos. En uso de la voz, el **L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez**: Gracias. En uso de la voz, el **Mtro. Porfirio Maldonado Mouthon**: Muchas gracias, pues reiterar el reconocimiento que ha hecho el consejero de Finanzas, en realidad son puras felicitaciones Doctora, por ese trabajo como bien lo señalo la matricula en el informe pasado del segundo trimestre si había decaído un poquito por razones diversas, principalmente por la pandemia sin embargo, los números que ahorita vemos son muy satisfactorios por que se ha recuperado, inclusive tiene una matrícula mucho más alta que con la que cerro en diciembre de 2019, antes de la pandemia, lo cual es muestra de las estrategias que han puesto en marcha para la captación de nuevos alumnos, no son muchos pero son importantes que paso con ellos, donde están si ya se incorporaron a otra Institución Educativa o aun esta pendiente que les ofrezcan una segunda oportunidad para que concluyan y continúen sus estudios, por lo demás creo que lo que están llevando a cabo en la Universidad es muestra de profesionalismo de capacidad del cuerpo docente desde luego, porque es un gran equipo de trabajo que tienen bien lo señalo, si no es de la mejor, es de las mejores Universidades que tenemos no en el Estado si no en el país, han consolidado realmente un trabajo extraordinario en el Estado de Hidalgo, por lo que hemos podido constatarlo, sesión, tras sesión en la que tenemos oportunidad de escuchar su informe de labores que al final de cuentas para eso

estamos aquí, para escuchar y constatar el trabajo operativo y académico, que se realiza en la Universidad ciertamente el manejo eficiente y transparente de los recursos públicos, es importante desde luego, todos estamos obligados a ello pero esta es la esencia de la Universidad, la parte académica y pues es de reconocer y felicitar lo que están haciendo le reitero mi reconocimiento y felicitación para usted y para todo su equipo de trabajo. Muchísimas gracias por esa enorme labor, es cuánto. En uso de la voz, el **Dr. Daniel Fragoso Torres:** Muchas gracias. ¿Algún otro comentario? En uso de la voz, la **L.A. Karina López Bolio:** Pues únicamente sumarme a las felicitaciones Rectora, de usted así como de todo su equipo de trabajo se dice muy rápido 31 años, pero pues cada año ha sido de construcción y de consolidación para la Universidad y que habla de una matrícula basta, Programas Educativos, Unidades Académicas y pues que ahí se ve reflejado todo el esfuerzo que se ha hecho año con año, es importante pues sí la captación de los alumnos porque pues ellos son los que le dan vida a la Institución pero también como usted refirió es importante atender los indicadores de la reprobación para que efectivamente pues esos alumnos puedan retenerse en ese Programa académico y puedan concluir sus estudios y bueno me gustaría hacerle la atenta solicitud que para su próximo informe nos manejara el indicador de costo por alumno igual para ver cómo ha ido evolucionando, por favor. En uso de la voz, la **Lic. Nelly Jiménez Rodríguez:** Bueno pues a nombre del Licenciado Manuel Hernández Badillo, reiterar pues toda la felicitación hacia usted y hacia todo su equipo de trabajo, porque pues es un orgullo para para Tula, que este asentada ahí esta Universidad y que tenga estos grandes resultados que también nos dijeron no es de las mejores Universidades del Estado, sino del País, entonces nos representa como como municipio y le agradecemos de verdad infinitamente todo el esfuerzo y todo el trabajo que han desarrollado durante este año, muchísimas felicidades. En uso de la voz, el **Dr. Daniel Fragoso Torres:** ¿Algún otro comentario? En uso de la voz, el **L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez:** Con su permiso, señor presidente, para no extenderme muchísimo nada más sumarme a nombre de mi Titular la Maestra María Esther Ramírez, la felicitación, nunca ha sido fácil y menos en esta época de pandemia el llevar a flote todo esto, mantener la matrícula, aún cuando ha habido deserciones pero el retomar el rumbo es solamente reflejo del trabajo de la Rectora y de todo su equipo de trabajo, el más amplio reconocimiento por parte de mi Secretaria y de un servidor, es cuanto gracias. En uso de la voz, el **Dr. Daniel Fragoso Torres:** Bueno, pues en nombre del Secretario de Educación Pública, el Doctor Natividad Castejón Valdez y muy especialmente del mío, Doctora sabemos su incansable trabajo al frente de las Instituciones de Educación Superior, eso lo que está informando usted el día de hoy es un reflejo, de una misión de Política Pública de Educación y de su correcta implementación de los diversos procesos que se desarrollan dentro de una Institución, sabemos que además de cumplir con las cosas del orden del curso común, como lo es la atención académica, que se está reflejando en una recuperación de la matrícula, también se ha enfocado mucho en la consolidación de los Cuerpos Académicos, en el trabajo de Proyectos de investigación y también en Proyectos de trabajo de emprendedurismo, tan importantes como lo es que la carrera o el Modelo académico, que construir un Modelo académico no es nada sencillo, que es el Modelo mixto-virtual que ya se está implementando y que es pionero en la República y que atiende a las necesidades del sector empresarial y que corresponde a una visión de educación del siglo XXI, sabemos que el trabajo que ha realizado al frente de esta Institución pues está dando muchísimos frutos muy valiosos, también comentarlo aquí al Consejo Directivo, como lo es el desarrollo de la plataforma para el Análisis de Deserción de la Matrícula a nivel Estatal que es una iniciativa de la de la Rectora y que se desarrolló en el capital humano de Investigadores, de Maestros y de Administrativos y que hoy a poco más de 60 días de haber iniciado el Gobierno del Licenciado Julio Menchaca Salazar, pues ya tuvimos el resultado de ese análisis a nivel estatal y también lo analizamos en Educación Media Superior, y es un referente porque un estudio de esa naturaleza no hubiera costado en otros tiempos \$200,000,000.00 (doscientos millones de pesos 00/100 M.N.) en precio, en precio de otras administraciones de verdad, reconocer el trabajo que ha desarrollado Rectora hágalo extensivo a todos los compañeros de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji quienes pues hacen posibles estas ideas para que pueden llevarse a cabo y que los grandes resultados que están informando a este Consejo, pues no solo se vean en papel sino que sean reflejos, son reflejo en toda la comunidad educativa y en toda la Universidad. Pues de no existir algún otro comentario someto a la aprobación de este punto, quienes estén por la afirmativa sírvanse expresarlo levantando la mano. En uso de la voz, la **Mtra. Martha Viridiana Licona Jiménez:** Votación unánime, Presidente. En uso de la voz, el **Dr. Daniel Fragoso Torres:** Muchísimas gracias.

-----  
-----  
**ACUERDO S.O./IV/2022-9**  
-----

Con fundamento en los artículos 7, 20, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículos 4, 5, 7, 9, 13 fracción I h, 20 y 22 del Reglamento de la misma Ley y, artículo 14 fracción XII de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en esta IV Sesión Ordinaria del año 2022, del H.

Consejo Directivo, por unanimidad, da por aprobado el Informe de Actividades del Titular de la Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji del periodo julio - septiembre de 2022 y acumulado al 30 de septiembre de 2022.

**10. Presentación del Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos del periodo julio - septiembre de 2022 y acumulado al 30 de septiembre de 2022.** -----

El **Dr. Daniel Fragoso Torres** concede el uso de la voz a la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Muchas gracias, con su permiso, con el permiso de todos me permito hacer una breve exposición de cada uno de estos puntos, en la presentación del Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos en el periodo que se informa y acumulado al 30 de septiembre, hacer de su conocimiento que en este periodo se recibieron \$17,657,298.00 (diecisiete millones seiscientos cincuenta y siete mil doscientos noventa y ocho pesos 00/100 M.N.) de Subsidio Federal, de acuerdo a lo programado \$14,714,415 (catorce millones setecientos catorce mil cuatrocientos quince pesos 00/100 M.N.) de Subsidio Estatal, también de acuerdo a lo programado, en Propios el estimado trimestral fue de \$11,426,384.00 (once millones cuatrocientos veintiséis mil trescientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) se recaudaron \$13,731,365.00 (trece millones setecientos treinta y un mil trescientos sesenta y cinco pesos 00/100 M.N.) Es decir, estamos por arriba de lo programado en Propios y esto se debe al trabajo de Educación Continua, que con los cursos que se han impartido pues estos Ingresos Propios, se han visto ampliados eso hizo una Reclasificación contable de los rendimientos y, también hacer de su conocimiento que en el concepto de Provisión Estatal a la fecha no nos han notificado claves presupuestales para administración de este recurso. En cuanto al Estado del ejercicio, en este periodo que se reporta y acumulado al 30 de septiembre, hacer de su conocimiento que se hicieron erogaciones. Siguiendo por favor, por un monto de \$35,200,407.00 (treinta y cinco millones doscientos mil cuatrocientos siete pesos 00/100 M.N.) siguiente, ahí está, si, si muchas gracias ok ¿me salte un punto? Presentación del informe del cumplimiento. En uso de la voz, el **Dr. Daniel Fragoso Torres**: No, está bien nada más se modificó el número del punto. En uso de la voz la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Muchas gracias. En uso de la voz, el **Dr. Daniel Fragoso Torres**: Muchísimas gracias. ¿Algún comentario? En uso de la voz, el **L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez**: Con su permiso, señor Presidente, en lo que corresponde al formato JGSO9.1 que corresponde a la captación de ingresos del tercer trimestre, preguntarle al Organismo porqué en el monto recaudado tienen más ingresos que en el momento del devengado, no sé si nos pudieran aclarar esa duda por favor. En uso de la voz la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Si me permite ceder la palabra a mi Director de Administración y Finanzas. En uso de la voz, el **L.C. Héctor Juárez Ronquillo**: Con su permiso Doctora, con su permiso Presidente ahí tenemos un monto diferencia de \$19,180.00 (diecinueve mil ciento ochenta pesos 00/100 M.N.) eso es en lo devengado y en lo recaudado como bien lo comenta esa parte corresponde a dos facturas que están pendientes de cobro, que fueron emitidas a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) por concepto de dos cursos de Educación Continua que corresponden a esos montos una \$9,604.00 (nueve mil seiscientos cuatro pesos 00/100 M.N.) y la otra por \$9,500.00 (nueve mil quinientos pesos 00/100 M.N.) que hacen el monto de \$19,180.00 (diecinueve mil ciento ochenta pesos 00/100 M.N.) de una diferencia entre el devengado y el recaudado. En uso de la voz, el **L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez**: Yo tengo al contrario que de conformidad al formato que nos están haciendo hay un total de \$9,322.00 (nueve mil trescientos veinte dos pesos 00/100 M.N.) más en él recaudado, que en el devengado. En uso de la voz, el **L.C. Héctor Juárez Ronquillo**: Es lo que estoy analizando, pero es que yo tengo entendido que es al revés, que devengamos esas dos facturas y no están cobradas, En uso de la voz, el **L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez**: Es por Ingresos Propios. En uso de la voz, el **L.C. Héctor Juárez Ronquillo**: Si, así es, pero se le puede hacer llegar. En uso de la voz, el **L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez**: Nada más si pudieran revisar el formato y en su caso corregirlo, porque bueno me parece que desafortunadamente en la Tablet ya no puedo ver la información, aquí en el teléfono está muy complicado, además que no logro descargar los adjuntos entonces, nada más para ver, porque me llama la atención porque es más de lo recaudado que el devengado ahí sí, si pudiera ser que tuvieran facturas pendientes de cobro de finanzas de trimestres anteriores, ojo aquí solamente podría ser por ingresos, es en el único que técnicamente se permite que lo devengado no sea igual a tu recaudado entonces, si no lo pudiera aclarar por favor. En uso de la voz, el **Dr. Daniel Fragoso Torres**: Muchas gracias. ¿Algún comentario? Si no hay ningún comentario se da por aprobado el punto.-----

-----  
-----  
**ACUERDO S.O./IV/2022-10**  
-----  
-----

Con fundamento en los artículos 7, 20, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículos 4, 5, 7, 9, 13 fracción I i, 20 y 22 del Reglamento de la misma Ley y, artículo 14 fracción XIX de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en esta IV Sesión Ordinaria del año 2022, da por Presentado el Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos del periodo julio - septiembre de 2022 y acumulado al 30 de septiembre de 2022. -----

**11. Presentación de la evaluación programática - presupuestal del periodo julio - septiembre de 2022 y acumulado al 30 de septiembre de 2022.** -----

El **Dr. Daniel Frago Torres** concede el uso de la voz a la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: En esta parte de Evaluación Programática Presupuestal he dado referencia que las Adecuaciones que justamente son de esta parte presupuestal, se cumplió un 98% de avance en las metas del POA y el Presupuesto global modificado, para estos proyectos fue de \$35,200,407.00 (treinta y cinco millones doscientos mil cuatrocientos siete pesos 00/100 M.N.) de los cuales se tiene un devengado por la misma cantidad, se están incluyendo los informes de los Rendimientos bancarios y un resumen ejecutivo con cada detalle del proyecto POA para su conocimiento. En uso de la voz, el **Dr. Daniel Frago Torres**: ¿Algún otro comentario? En uso de la voz, la **L.A. Karina López Bolio**: Si, muchas gracias, se solicita verificar el Presupuesto programado de los 5 componentes toda vez que se encuentran diferencias contra lo programado que se aprobó en el paquete 2022 del 27 de enero de 2022. En uso de la voz, el **Dr. Daniel Frago Torres**: Muchas gracias. ¿Algún comentario? Si no hay ningún comentario se da por aprobado el punto. -----

-----  
-----  
**ACUERDO S.O./IV/2022-11**  
-----  
-----

Con fundamento en los artículos 7, 20, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículos 4, 5, 7, 9, 13 fracción I j, 20 y 22 del Reglamento de la misma Ley y, artículo 14 fracción XIII de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en esta IV Sesión Ordinaria del año 2022, del H. Consejo Directivo, da por Presentado la evaluación programática - presupuestal del periodo julio - septiembre de 2022 y acumulado al 30 de septiembre de 2022. -----

**12. Presentación del estado del ejercicio del presupuesto del periodo julio - septiembre de 2022 y acumulado al 30 de septiembre de 2022, incluyendo el informe de Programas Especiales, en caso de contar con ellos.** -----

El **Dr. Daniel Frago Torres** concede el uso de la voz a la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: En la parte del Estado del ejercicio, se presentan erogaciones por un monto de \$35,200,407.00 (treinta y cinco millones doscientos mil cuatrocientos siete pesos 00/100 M.N.) se devengaron recursos por \$103,665,399.00 (ciento tres millones seiscientos sesenta y cinco mil trescientos noventa y nueve pesos 00/100 M.N.), lo cual representa un avance presupuestal del 67% con respecto al Presupuesto autorizado, decir que de esto las fuentes de financiamiento son Federal y Estatal por un monto de \$85,513,636 (ochenta y cinco millones quinientos trece mil seiscientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.) y \$17,851,763 (diecisiete millones ochocientos cincuenta y un mil setecientos sesenta y tres pesos 00/100 M.N.) corresponde a Ingresos Propios, estos movimientos para este Estado del ejercicio, debidamente autorizado por la Coordinación de Planeación Financiera como lo vimos en nuestra Sesión Extraordinaria recién concluida. En uso de la voz, el **Dr. Daniel Frago Torres**: Muchísimas gracias. ¿Algún comentario? En uso de la voz, el **L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez**: Con su permiso, señor Presidente, únicamente sugerirles que se homologue en las cifras, de en las cifras del formato JGSSO 11.1 con el Estado analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos COG sí bien, no hay un impacto si hay una diferencia de algunas cifras entonces, si lo pudieran homologar pues estaría bien o sea no hay impacto, pero es una mera sugerencia. En uso de la voz, el **Dr. Daniel Frago Torres**: Muchas gracias. ¿Algún comentario? Si no hay ningún comentario se da por aprobado el punto. -----

-----  
-----  
**ACUERDO S.O./IV/2022-12**  
-----  
-----

Con fundamento en los artículos 7, 20, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículos 4, 5, 7, 9, 13 fracción I k, 20 y 22 del Reglamento de la misma Ley y, artículo 14 fracción XIII de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en esta IV Sesión Ordinaria del año 2022, del H.

Consejo Directivo, da por Presentado el estado del ejercicio del presupuesto del periodo julio - septiembre de 2022 y acumulado al 30 de septiembre de 2022, incluyendo el informe de Programas Especiales, en caso de contar con ellos. -----

**13. Presentación de los estados financieros al 30 de septiembre de 2022, incluyendo el fondo de reserva en caso de contar con él. -----**

El **Dr. Daniel Fragoso Torres** concede el uso de la voz a la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: En la parte de los Estados financieros al 30 de septiembre hacer de su conocimiento que en el rubro de bancos se refleja un monto de \$35,870,355.00 (treinta y cinco millones ochocientos setenta mil trescientos cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N.) y que de este importe el 90.15 corresponde a Subsidios y el 9.85 son de Ingresos Propios. También hacer de su conocimiento que en la clasificación de los bienes inmuebles de esta Universidad se presenta un incremento, toda vez que se tuvo la donación por parte del INHIFE de los proyectos de equipamiento, que fueron de FAM 2017 y FAM 2020, por lo que han pasado a ser activos no circulantes de la Universidad. En ahorro desahorro hay un método del ejercicio de \$14,674,271.00 (catorce millones seiscientos setenta y cuatro mil doscientos setenta y un pesos 00/100 M.N.) hago de su conocimiento y precisó que a la fecha el Estado y la Federación están al corriente con la administración del periodo de los recursos programados en este año fiscal. En uso de la voz, el **Dr. Daniel Fragoso Torres**: Muchas gracias. ¿Algún comentario? Si no hay ningún comentario se da por aprobado el punto. -----

**ACUERDO S.O./IV/2022-13 -----**

Con fundamento en los artículos 7, 20, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículos 4, 5, 7, 9, 13 fracción I I, 20 y 22 del Reglamento de la misma Ley y, artículo 14 fracción XIII de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en esta IV Sesión Ordinaria del año 2022, del H. Consejo Directivo, da por Presentado los estados financieros al 30 de septiembre de 2022; incluyendo el fondo de reserva en caso de contar con él. -----

**14. Presentación del Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales según sea el caso, al 30 de septiembre de 2022. -----**

El **Dr. Daniel Fragoso Torres** concede el uso de la voz a la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: En la parte de obligaciones fiscales, federales y estatales al periodo que se reporta decir que las diferentes obligaciones que tiene esta Institución tienen un cumplimiento cabal estamos anexando copia de la opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales con fecha 17 de octubre 2022, donde se puede constatar el resultado positivo en el cumplimiento de las mismas. En uso de la voz, el **Dr. Daniel Fragoso Torres**: Muchísimas gracias. ¿Algún comentario? En uso de la voz, el **L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez**: Con su permiso, señor Presidente, nada más solicitarle al Organismo que se apegue a lo establecido en la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios, del Sector Público tanto del ámbito Federal como el Estatal que les resulte aplicable. En uso de la voz, el **Dr. Daniel Fragoso Torres**: Muchas gracias. ¿Algún comentario? Si no hay ningún comentario se da por aprobado el punto. -----

**ACUERDO S.O./IV/2022-14 -----**

Con fundamento en los artículos 7, 20, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículos 4, 5, 7, 9, 13 fracción I m, 20 y 22 del Reglamento de la misma Ley y, artículo 14 fracción XII de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en esta IV Sesión Ordinaria del año 2022, del H. Consejo Directivo, da por presentado del Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales según sea el caso, al 30 de septiembre de 2022. -----

**15. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo julio - septiembre de 2022 y acumulado al 30 de septiembre de 2022. -----**

El **Dr. Daniel Fragoso Torres** concede el uso de la voz a la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: En el Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios hago de su conocimiento que el acumulado al 30 de septiembre es de \$13,485,319.00 (trece millones cuatrocientos ochenta y cinco mil -----



trescientos diecinueve pesos 00/100 M.N.) de los cuales \$11,750,115.00 (once millones setecientos cincuenta mil ciento quince pesos 00/100 M.N.) se adjudicaron mediante el procedimiento de Licitación Pública, \$371,046.00 (trescientos setenta y un mil cuarenta y seis pesos 00/100 M.N.) por Invitación a cuando menos tres personas y Adjudicación directa \$1,364,159.00 (un millón trescientos sesenta y cuatro mil ciento cincuenta y nueve pesos 00/100 M.N.) adjudicaciones que están totalmente documentadas y con las Actas que corresponden a nuestro comité de Adquisiciones y que también las hemos anexado. En uso de la voz, el **Dr. Daniel Fragoso Torres**: Muchas gracias. ¿Algún comentario? Si no hay ningún comentario se da por aprobado el punto.-----

-----**ACUERDO S.O./IV/2022-15**-----

Con fundamento en los artículos 7, 20, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículos 4, 5, 7, 9, 13 fracción I n, 20 y 22 del Reglamento de la misma Ley y, artículo 14 II i de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en esta IV Sesión Ordinaria del año 2022, del H. Consejo Directivo, da por presentado el Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo julio - septiembre de 2022 y acumulado al 30 de septiembre de 2022. -----

**16. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del periodo julio – septiembre de 2022 y acumulado al 30 de septiembre de 2022. -----**

El **Dr. Daniel Fragoso Torres** concede el uso de la voz a la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Presenta una un monto de \$2,158,785.00 (dos millones ciento cincuenta y ocho mil setecientos ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.) que es equipamiento especializado, que ha estado a cargo del INHIFE la adquisición toda vez que se trata de un proyecto FAM 2022 y hacemos de su conocimiento que a la fecha el 21 de septiembre de este año, el INHIFE recibió el equipamiento de este proyecto, por lo cual está debidamente concluido. Con fecha 21 de septiembre de este año, nosotros ingresamos ya a la Dirección General de Tecnológicas y Politécnicas el oficio y el proyecto de un FAM 2023, donde por prioridad de acuerdo a las necesidades de la Institución estamos haciendo la solicitud de un nuevo edificio de docencia, toda vez que este incremento de matrícula que describo pues hacen patente la necesidad de este nuevo edificio de docencia y pues ya si se puede un auditorio y otras cosas y otras computadoras más, todo debidamente Maestra Paola, que hoy nos acompaña de parte de la Federación de la Dirección de Politécnicas debidamente documentado y con los proyectos debidamente sustentados. En uso de la voz, el **Dr. Daniel Fragoso Torres**: Muchas gracias. ¿Algún comentario? Si no hay ningún comentario se da por aprobado el punto.-----

-----**ACUERDO S.O./IV/2022-16**-----

Con fundamento en los artículos 7, 20, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículos 4, 5, 7, 9, 13 fracción I o, 20 y 22 del Reglamento de la misma Ley y, artículo 14 fracción I e de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en esta IV Sesión Ordinaria del año 2022, del H. Consejo Directivo, da por presentado el Informe del avance del Programa Anual de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del periodo julio – septiembre de 2022 y acumulado al 30 de septiembre de 2022. -

**17. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del periodo julio – septiembre de 2022 y acumulado al 30 de septiembre de 2022. ---**

El **Dr. Daniel Fragoso Torres** concede el uso de la voz a la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Hacer de su conocimiento que al 30 de septiembre hemos tenido un ahorro de acuerdo a lo programado de \$76,424.00 (setenta y seis mil veinticuatro pesos 00/100 M.N.). En uso de la voz, el **Dr. Daniel Fragoso Torres**: Muchas gracias. ¿Algún comentario? En uso de la voz, el **M.G.P. Carlos Francisco Miranda García**: Con su permiso Presidente, en relación al Programa de Racionalidad no han registrado ante la CISCMRDE el primer y segundo trimestre del año, los invitamos a que lo realicen si hay alguna duda pueden acercarse. En uso de la voz la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Muchísimas gracias. En uso de la voz, el **Dr. Daniel Fragoso Torres**: Muchas gracias. ¿Algún comentario? Si no hay ningún comentario se da por aprobado el punto. -----

-----**ACUERDO S.O./IV/2022-17**-----

Con fundamento en los artículos 7, 20, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo,

artículos 4, 5, 7, 9, 13 fracción I p, 20 y 22 del Reglamento de la misma Ley y, artículo 15 fracción XX de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en esta IV Sesión Ordinaria del año 2022, del H. Consejo Directivo, da por presentado el del informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del periodo julio – septiembre de 2022 y acumulado al 30 de septiembre de 2022, incluyendo la última Estructura Orgánica validada por la Secretaría Técnica de la CISCMRDE, plantilla de personal, así como el parque vehicular. -----

**18. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo julio - septiembre de 2022 y acumulado al 30 de septiembre de 2022, así como de ejercicios anteriores.** -----

El Dr. Daniel Fragoso Torres concede el uso de la voz a la Dra. Irasema E. Linares Medina: En lo que corresponde al Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento, bueno pues reiterar es un Programa que básicamente se adquiere por FAM, el FAM ya lo referí su estatus y decir que lo que corresponde a la Universidad por Ingresos propios que ejercerá en equipamiento que son poco más de \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.) se tiene programado para el mes de octubre de este año, la parte de la licitación para pues ejercerlo en el siguiente mes. En uso de la voz, el Dr. Daniel Fragoso Torres: Muchas gracias. ¿Algún comentario? Si no hay ningún comentario se da por aprobado el punto. -----

**ACUERDO S.O./IV/2022-18** -----

Con fundamento en los artículos 7, 20, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículos 4, 5, 7, 9, 13 fracción I q, 20 y 22 del Reglamento de la misma Ley y, artículo 14 fracción XIV de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en esta IV Sesión Ordinaria del año 2022, del H. Consejo Directivo, da por presentado el Informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo julio - septiembre de 2022 y acumulado al 30 de septiembre de 2022, así como de ejercicios anteriores. -----

**19. Presentación del Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la Universidad Tecnológica de Tula – Tepeji, los que tenga bajo su resguardo, en propiedad o en posesión, al 30 de septiembre de 2022.** -----

El Dr. Daniel Fragoso Torres concede el uso de la voz a la Dra. Irasema E. Linares Medina: En el punto que corresponde a los bienes muebles de la Universidad, a la regularización de los mismos, la Universidad actualmente tiene el registro del 100% de sus bienes con un número de inventario y tenemos los vales de resguardo que corresponden de 23,463 bienes registrados, que ascienden a un monto de \$301,492,838 (trescientos un millón cuatrocientos noventa y dos mil ochocientos treinta y ocho pesos 00/100 M.N.) En uso de la voz, el Dr. Daniel Fragoso Torres: Muchas gracias. ¿Algún comentario? Si no hay ningún comentario se da por aprobado el punto. -----

**ACUERDO S.O./IV/2022-19** -----

Con fundamento en los artículos 7, 20, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículos 4, 5, 7, 9, 13 fracción I r, 20 y 22 del Reglamento de la misma Ley y, artículo 14 fracción II i de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en esta IV Sesión Ordinaria del año 2022, del H. Consejo Directivo, da por Presentado el Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji, los que tenga bajo su resguardo, en propiedad o en posesión, al 30 de septiembre de 2022; incluyendo el informe trimestral del estado que guarda su patrimonio inmobiliario y el programa anual de desincorporación de bienes muebles. -----

**20. Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del estado de Hidalgo al 30 de septiembre de 2022.** -----

El Dr. Daniel Fragoso Torres concede el uso de la voz a la Dra. Irasema E. Linares Medina: En este punto de la normatividad en materia de Archivos en el estado de Hidalgo, como ustedes saben es nuestra gran asignatura pendiente, pero que continuamos trabajando y trabajando, hacer del conocimiento de nuestro -----

Subsecretario que la Universidad desde hace 3 años atrás, tuvo que retomar todo el trabajo de archivo de la Institución, porque no existía, aunque por Ley en materia de Archivos, estamos obligados como Organismo Público a atenderlo, no había este ejercicio, se ha realizado en los últimos 3 años tenemos un avance importante, sin ser tan significativo como nosotros quisiéramos porque 31 años que tiene la Universidad hacer su archivo histórico está siendo toda una tarea, pero tenemos un avance, que los estamos reportando en nuestras guías de inventarios, de acuerdo siempre a la asesoría y al acercamiento que hemos tenido con el Archivo General del Estado de Hidalgo. En uso de la voz, el **Dr. Daniel Fragoso Torres**: Muchísimas gracias. ¿Algún comentario? En uso de la voz, el **L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez**: Con su permiso, señor Presidente, nada más solicitarle al Organismo exhortarle para que se creen las acciones correspondientes para regularizar en materia archivística y dar cumplimiento al artículo 25 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo. En uso de la voz, el **Dr. Daniel Fragoso Torres**: Muchísimas gracias. ¿Algún comentario? En uso de la voz, la **Lic Grisel Viridiana Hernández Olvera**: Igual, exhortar respetuosamente al Organismo para darle seguimiento y obviamente continuidad a lo que respecta en la materia de Archivos para poder estar en a mediano plazo y cumplir con la normatividad aplicables. Si reconocer los esfuerzos, pero también a su vez pedir que los redoblen para poder estar en tiempo oportuno y cumplir con la normatividad vigente. En uso de la voz, el **Dr. Daniel Fragoso Torres**: Muchas gracias. ¿Algún comentario? Si no hay ningún comentario se da por aprobado el punto.

-----  
**ACUERDO S.O./IV/2022-20**  
-----

Con fundamento en los artículos 7, 20, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículos 4, 5, 7, 9, 13 fracción I s, 20 y 22 del Reglamento de la misma Ley y, artículo 19 fracción XXIV de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en esta IV Sesión Ordinaria del año 2022, del H. Consejo Directivo, da por presentado el informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del estado de Hidalgo al 30 de septiembre del 2022.

**21. Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Hidalgo, al 30 de septiembre de 2022.** -----

El **Dr. Daniel Fragoso Torres** concede el uso de la voz a la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: En este punto hemos cumplido en tiempo y forma con el envío de la información en la última evaluación que es de abril-junio 2022 tenemos un cumplimiento del 99.98%, hemos adjuntado las cédulas de esta evaluación no hubo solicitudes de transparencia y acceso a la información en este trimestre, lo cual nos parece muy raro pero que bueno, porque siempre tenemos muchas y este trimestre no hubo y bueno decirles que estamos totalmente apegados a lo que nos piden y cumplimiento de toda la información. Por mi parte es cuánto, muchas gracias. En uso de la voz, el **Dr. Daniel Fragoso Torres**: Muchísimas gracias. ¿Algún comentario? En uso de la voz, la **Lic Grisel Viridiana Hernández Olvera**: Ahí solicitar respetuosamente al Organismo que la cédula de cumplimiento de Transparencia que nos presenten sea de acuerdo al periodo que estamos reportando, que sería la de julio - septiembre de 2022 y asimismo que redoblen esfuerzos para llegar al 100% del cumplimiento de las obligaciones en la materia, es cuánto. En uso de la voz, el **Dr. Daniel Fragoso Torres**: Muchísimas gracias. ¿Algún comentario? En uso de la voz, el **L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez**: Con su permiso, señor Presidente, solicitarle al Organismo que nos presenten la cédula que corresponde al trimestre que nos están mostrando el día de hoy, además de exhortar al Organismo para que se dé cumplimiento al artículo 69 de la Ley general de Transparencia y Acceso a la Información, es cuánto. En uso de la voz, el **Dr. Daniel Fragoso Torres**: Muchísimas gracias. ¿Algún comentario? En uso de la voz la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Muchas gracias, con su permiso Presidente, comentar en esta parte de Transparencia, les presentamos las cédulas que tenemos porque realmente no nos llega la información en el tiempo oportuno para hacer de su conocimiento de este Consejo Directivo, pero en cuanto nos llegue se la agregamos como el anexo a la Junta que se tiene, siempre hemos tenido este detalle que va a desplazado la cédula de Transparencia con el trimestre atrás y que nos llega en el transcurso de que esta Junta Directiva se lleva a cabo. Con mucho gusto se las enviamos y en la medida que esté en nuestras posibilidades, que tengamos la información la incluimos con mucho gusto. En uso de la voz, el **Dr. Daniel Fragoso Torres**: Muchas gracias. ¿Algún comentario? Si no hay ningún comentario se da por aprobado el punto.

-----  
**ACUERDO S.O./IV/2022-21**  
-----

Con fundamento en los artículos 7, 20, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículos 4, 5, 7, 9, 13 fracción I t, 20 y 22 del Reglamento de la misma Ley y, artículo 19 fracción XXIV de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en esta IV Sesión Ordinaria del año 2022, del H. Consejo Directivo, da por presentado el Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, al 30 de septiembre de 2022. -----

**22. Presentación del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional del Ente, con base en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Hidalgo, así como también del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés. -----**

El **Dr. Daniel Fragoso Torres** concede el uso de la voz a la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Con su permiso me permito informar el estado que guarda el Sistema de Control Interno de esta Universidad, en el cual pues tenemos la parte de Control Interno y también toda la parte documentada de los procesos del Comité de Prevención de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, a este periodo que les reportamos hemos logrado realizar nuestras Sesiones Ordinarias, en tiempo y forma del Comité de Control Interno, por lo que los Reportes de avance trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos que es el PTAR y el Reporte de avances trimestral del Programa de Trabajo PTCL, están totalmente atendidas las acciones de mejora que se han programado al 100% cumplidas. Comentarles que en el marco del Control Interno y las mejoras que hemos detectado se llevó a cabo la digitalización de los expedientes del personal que labora en la Universidad, pues para el manejo de los mismos, toda vez que el volumen de información por el número de trabajadores que son más de 500, pues implica muchísimo manejo de documentos físicos, para optimizar estos recursos y en atención también políticas de ahorro y de manejo sustentable de los recursos y, sobre todo en el Control Interno que se tiene que tener del personal, actualmente, hemos logrado digitalizar el 100% de los expedientes del personal docente y administrativo, en apego también a lo que nos establece el Control Interno, llevamos a cabo el día por la Integridad el día 09 de cada mes, hacemos diferentes actividades con el personal, docente, administrativo y con nuestros estudiantes, de tal manera que siempre este valor y este significado de la Integridad tiene presencia en nuestra comunidad educativa, llevamos a cabo 3 conferencias para el personal docente, administrativo y directivo, de todos los que corresponde el Control Interno de todos los que corresponden los Protocolos de Cero acoso laboral, de cero acoso sexual, de todo lo que implica el Protocolo Cero, de todo lo que son el Comité Interno de Control y también el Comité de Ética y Prevención de Conflictos, dimos a conocer la línea de denuncia que se ha habilitado para el caso de que algún servidor público sea observado en el término de estos Protocolos y el Comité de Control Prevención de Conflictos ha llevado a cabo sus sesiones de manera regular y desafortunadamente también sesiones extraordinarias, porque han sido denunciados profesores por parte de estudiantes, el tema ha sido acoso sexual, se aplica estrictamente el Protocolo, 3 profesores lamentablemente han causado baja de la Universidad por este tema, pero la Universidad está dando un cumplimiento estricto a la normatividad y sobre todo un cuidado y acompañamiento a la integridad de toda nuestra comunidad Universitaria. En uso de la voz, el **Dr. Daniel Fragoso Torres**: Muchas gracias. ¿Algún comentario? Si no hay ningún comentario se da por aprobado el punto. -----

**ACUERDO S.O./IV/2022-22 -----**

Con fundamento en los artículos 7, 20, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículos 4, 5, 7, 9, 13 fracción IV c, 20 y 22 del Reglamento de la misma Ley y, artículo 19 fracción XXIV de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en esta IV Sesión Ordinaria del año 2022, da por Presentado el estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional del Ente, con base en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Hidalgo, así como también del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés. -----

**23. Presentación del Informe del Titular de la Universidad Tecnológica de Tula – Tepeji sobre el cumplimiento del pago de las aportaciones de seguridad social al 30 de septiembre de 2022. -----**

El **Dr. Daniel Fragoso Torres** concede el uso de la voz a la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Muchas gracias, en este punto hago de su conocimiento que en el periodo que se reporta, se ha cumplido con el pago de las aportaciones del ISSSTE sin tener adeudos por estos conceptos a la fecha, la Universidad ha gestionado todo

lo necesario para que los trabajadores tengan acceso a los créditos que tienen derecho por ser derechohabientes de ISSSTE y, además tenemos un convenio con ellos, con pensionistas específicamente para que vayan a dar pláticas informativas a todos los colaboradores en la Universidad porque es recurrente la duda de que si en qué régimen estoy, que es cómo registro mi beneficiario, que sí que hago para retirar mi dinero y cosas en general que siempre los trabajadores en cuanto a sus derechos y aportaciones en este tienen duda de que la propia dinámica laboral, pues a veces le limita para poder tener esas asesorías y entonces, en este punto estamos en cumplimiento, es cuánto. En uso de la voz, el **Dr. Daniel Fragoso Torres**: Muchas gracias. ¿Algún comentario? Si no hay ningún comentario se da por aprobado el punto.-----

-----**ACUERDO S.O./IV/2022-23**-----

Con fundamento en los artículos 7, 20, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículos 4, 5, 7, 9, 13 fracción IV c, 20 y 22 del Reglamento de la misma Ley y, artículo 19 fracción XXIV de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en esta IV Sesión Ordinaria del año 2022, del H. Consejo Directivo, da por presentado el Informe del Titular de la Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji sobre el cumplimiento del pago de las aportaciones de seguridad social al 30 de septiembre de 2022. -----

**24. Presentación y, en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones del H. Órgano de Gobierno para el ejercicio fiscal 2023.** -----

El **Dr. Daniel Fragoso Torres** concede el uso de la voz a la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Me permito poner a su consideración para su aprobación, en caso de ser así la Programación para 2023, de las 4 Sesiones Ordinarias que en apego a la normatividad deben de llevarse. La Primera Sesión Ordinaria del siguiente año está programada para el jueves 02 de febrero, la fecha de entrega de la información a ustedes deberá de ser a más tardar el miércoles 18 de enero de 2023, en esa sesión vamos a revisar el cuarto trimestre de 2022 y el acumulado al cierre del año; la Segunda Sesión Ordinaria de 2023, en la que se realizará el primer trimestre del año está programada para el martes 02 de mayo, con una entrega límite de información del viernes 14 de abril; la Tercera Sesión Ordinaria en la que se va a realizar el segundo trimestre de 2023, está programada para el jueves 03 de agosto, con una fecha límite de información de miércoles 19 de julio y, finalmente la Cuarta Sesión Ordinaria en la que se realizará el tercer trimestre de 2023, programada para el viernes 03 de noviembre con una fecha de entrega límite de información del miércoles 18 de octubre. Pongo a su consideración esta programación solicitando atentamente su aprobación. En uso de la voz, el **Dr. Daniel Fragoso Torres**: Muchas gracias. ¿Algún comentario? En uso de la voz, el **L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez**: Con su permiso, señor Presidente, nada más solicitarle de la manera más atenta al Organismo que se apegue al calendario que se está presentado en esta Sesión, es cuánto. En uso de la voz, el **Dr. Daniel Fragoso Torres**: Muchas gracias. ¿Algún comentario? Si no hay ningún comentario se da por aprobado el punto.-----

-----**ACUERDO S.O./IV/2022-24**-----

Con fundamento en los artículos 7, 20, 23, 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículos 7, 9 y 23 fracción XII del Reglamento de la misma Ley y, artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji; en esta IV Sesión Ordinaria del año 2022, del H. Consejo Directivo, por unanimidad, da por presentado y aprobado el Calendario de Sesiones del H. Órgano de Gobierno para el ejercicio fiscal 2023. -----

**25. Asuntos Generales.** -----

En uso de la voz, el **Dr. Daniel Fragoso Torres**: Por lo que preguntó a los integrantes de este Órgano de Gobierno así como al Comisario Público si tendrán algún asunto general que quieran exponer. En este sentido hemos desahogado todos los puntos del Orden del día, por lo que cedo el uso de la palabra a la Rectora para que emita su mensaje final. En uso de la voz la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Con el permiso de todos ustedes agradecer plenamente el acompañamiento que como consejeros de esta Universidad tienen a bien otorgarnos en la asesoría, en la revisión de toda la información para asegurar que este Ente esté cumpliendo cabalmente la normatividad y sobre todo tenga condiciones óptimas y de mayor nivel para poder ofrecer el

servicio educativo. Nuestro agradecimiento total y especialmente también del apoyo para las gestiones que se tuvieron que realizar para el desarrollo de estas Sesiones, muchas gracias. -----

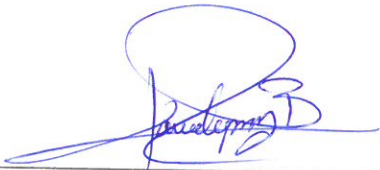
En uso de la voz, el **Dr. Daniel Fragoso Torres**: Siendo una Sesión Extraordinaria no tenemos asuntos generales que tratar. A nombre del Secretario de Educación el Dr. Natividad Castrejón Valdez, les agradezco mucho la atención a la Universidad Tecnológica de Tula – Tepeji, que tengan muy buen día. -----

Se da por concluida la **IV Sesión Ordinaria** del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji siendo las 11:20 (once horas veinte minutos) del día miércoles 09 de noviembre del año 2022 dos mil veintidós, firmando para constancia los que intervinieron en ella. -----

### CONSEJERO PRESIDENTE SUPLENTE.



**Dr. Daniel Fragoso Torres**  
Representante de la Secretaría de  
Educación Pública del Estado de Hidalgo y,  
Presidente Suplente.



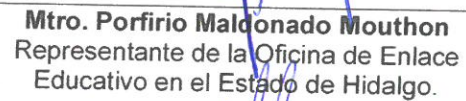
**L.A. Karina López Bolio**  
Representante de la Unidad de Planeación  
y Prospectiva.



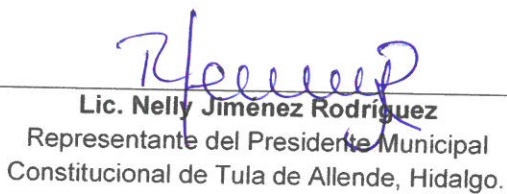
**L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez**  
Representante de la Secretaría de  
Finanzas Públicas del Estado de Hidalgo.



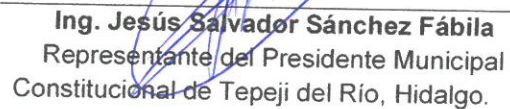
**M.G.P. Carlos Francisco Miranda García**  
Representante Institucional de la  
CISCMRDE, como invitado especial



**Mtro. Porfirio Maldonado Mouthon**  
Representante de la Oficina de Enlace  
Educativo en el Estado de Hidalgo.



**Lic. Nelly Jiménez Rodríguez**  
Representante del Presidente Municipal  
Constitucional de Tula de Allende, Hidalgo.



**Ing. Jesús Salvador Sánchez Fábila**  
Representante del Presidente Municipal  
Constitucional de Tepeji del Río, Hidalgo.



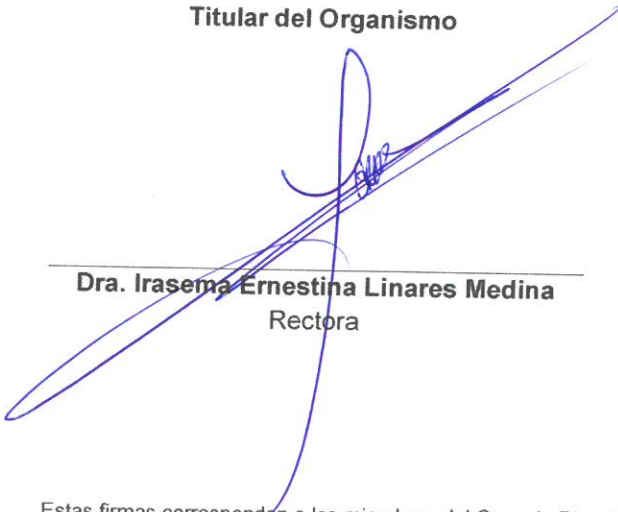
**Lic. Gabriela Paola Monroy Robles**  
Representante de la Dirección General de  
Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

**Comisario Público Suplente**



**Lic. Griselda Viridiana Hernández Olvera**

**Titular del Organismo**



**Dra. Irasema Ernestina Linares Medina**  
Rectora

**Secretaria Técnica**



**Mtra. Martha Viridiana Licona Jiménez**  
Abogada General

Estas firmas corresponden a los miembros del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji que intervinieron en la IV Sesión Ordinaria 2022 celebrada el día 09 de noviembre del 2022 y son las que usan en sus actos públicos y privados.